

PROGRAMA DE GOBIERNO

**Pablo Enrique
Camacho Carrillo**

ALCALDE DE TABIO 2020-
2023



Gestión para el progreso

TABLA DE CONTENIDO

1. Pablo Enrique Camacho Carillo
 2. Diagnóstico del Municipio
 - 2.1 Población
 - 2.2 Actividad económica
 - 2.3 Área amenazada por fenómenos Hidroeléctricos
 - 2.4 Cobertura de Alcantarillado
 - 2.5 Educación
 - 2.5. Cobertura en Educación
 - 2.6 Salud
 - 2.7 Seguridad
 3. Ejes estratégicos
 - 3.1 Bienestar
 - 3.1.1 Educación
 - 3.1.2 Cultura
 - 3.1.3 Salud
 - 3.2 Seguridad
 - 3.3 Desarrollo económico
 - 3.3.1 Servicios Públicos
 - 3.3.2 Territorialidad
-



1. Pablo Enrique Camacho Carrillo



Los continuos desafíos por generar bienestar a las comunidades han obligado a los dirigentes políticos a reinventarse, interpretando el contexto no solo local sino el global, con el fin de proporcionar herramientas que vayan en la dirección que permitan el buen desarrollo de las políticas públicas, encaminadas a ser cada vez más efectivas para el cumplimiento de los fines primordiales del Estado.

Colombia está requiriendo de sus nuevos líderes municipales, personas capaces de Gobernar con sólidas bases personales y estructurales que de una manera directa lleguen con soluciones a sus comunidades, dejando atrás viejas costumbres que han perjudicado el oficio de la política y han alejado al ciudadano de ejercer su derecho al voto, como elemento clave de la participación democrática.

Soy hijo de Tabio, mayor de tres hijos del hogar conformado por, María Cristina Carrillo, docente que a lo largo de su actividad estuvo al servicio de varias instituciones oficiales de Tabio y de la región, y de Enrique Camacho “motas” (Q.E.P.D.), vinculado al gremio del transporte, gran servidor de la comunidad

y activista socio-político del municipio; actualmente estoy felizmente casado con Diana Patricia Suárez Arismendy.

Respecto de mi perfil profesional, soy Comunicador Social – Periodista de la Universidad Los Libertadores, con experiencia en medios y en Comunicación Organizacional; Especializado en Gestión Pública de la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP; cursé el Programa de Altos Estudios en Gobernabilidad y Gerencia Política de la Universidad del Rosario – CAF – y The George Washington University; entre otros estudios relacionados con el ejercicio de lo público, en los que se encuentran diplomados en Gestión Pública para el Desarrollo Regional y en Comunicación Organizacional. Cuento con trayectoria en el sector público y privado.

Llevo en mis venas la vocación del servicio público; he dedicado parte mi vida al trabajo social y de gestión para el beneficio de la comunidad. Esa gestión ha traído consigo logros, como la puesta en marcha de proyectos para la primera infancia, la dotación de hogares comunitarios de bienestar, logrando esto como concejal del municipio; de igual manera, la gestión realizada permitió la consecución de espacios recreativos como el Centro de Desarrollo Humano, la Instalación de la Cubierta para el Polideportivo en la Vereda Riofrío Oriental y la construcción de la cancha deportiva en la Vereda Juaica el Santuario. He sido director de la Emisora Comunitaria de Tabio Juaica Stereo; fui secretario y luego presidente de la Junta de Acción Comunal; he sido dignatario de Asojuntas y miembro del Consejo

Territorial de Planeación. Trabajé en el Consejo Nacional Electoral (CNE), La Registraduría Nacional del Estado Civil y la Lotería de Cundinamarca.

Soy fiel creyente de que el fortalecimiento en aspectos de planeación y ejecución desde la administración municipal, sumado al control ciudadano participativo, podrán concretar importantes iniciativas y cambios para mejorar el crecimiento sostenible de Tabio a mediano y largo plazo.

El Programa de Gobierno que pongo a su consideración interpreta el sentir y expectativas de la comunidad tabiuna de contar con una administración más cercana, con mayor capacidad de escucha y solución efectiva a sus necesidades más apremiantes, producto de mi trayectoria como dirigente comunal de más de diez años, así como la de haber sido concejal del municipio en el período 2008-2011.

A continuación les presento mi Programa de Gobierno.



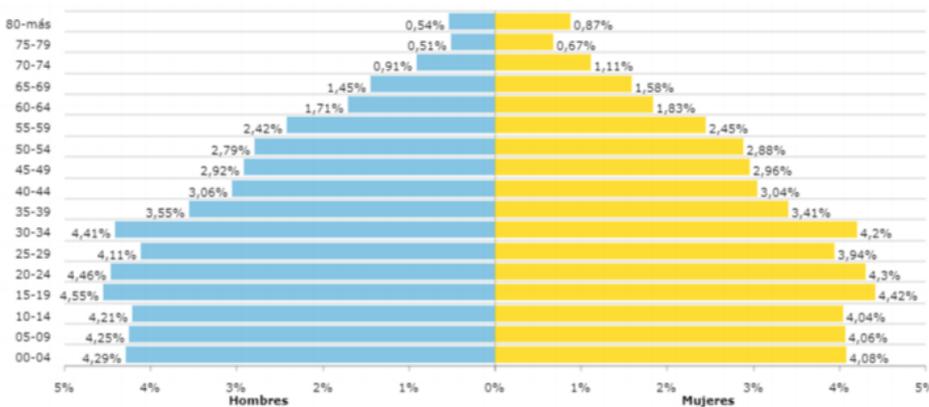
2. Diagnóstico del Municipio

2.1 Población

Tabio es un municipio con una superficie de 74 Km² (7.400 Ha) de categoría 6 con una población de 29.731 Habitantes desagregada de esta manera:

Pirámide poblacional

Fuente: DANE - Proyecciones de población - 2019



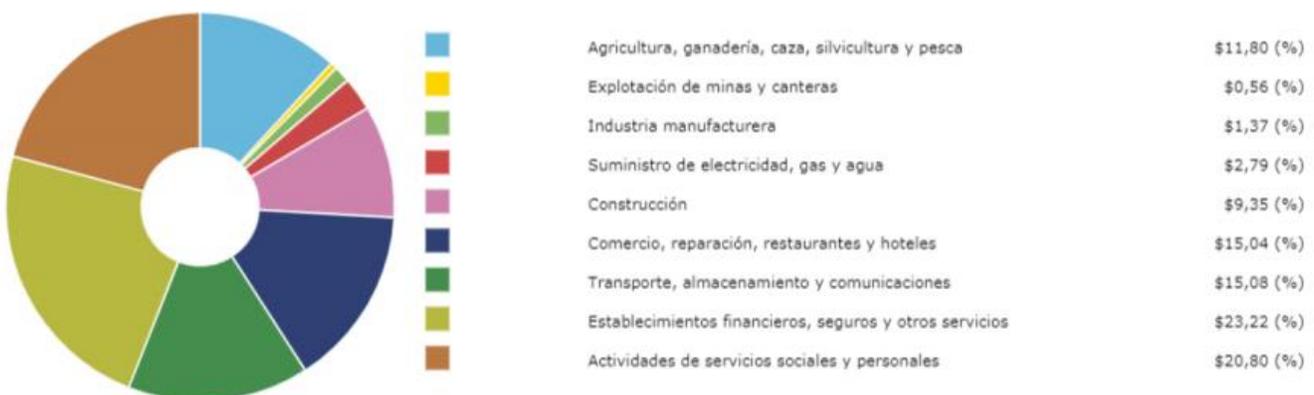
14.913
(50,2%)



14.818
(49,8%)

Las estadísticas denotan que la mayoría de la población es joven. En el caso de las mujeres se concentra en el rango de 15 a 19 años igual que los hombres, seguidos con el rango de 30-34 para ambos géneros lo que demuestra el potencial productivo del municipio, mezclando la experiencia con la juventud para hacer de Tabio potencia regional.

2.2 Actividad económica



La actividad económica del municipio, en términos generales, se encuentra distribuida equitativamente; por tal motivo se plantea un crecimiento económico acogiendo todos los sectores productivos de la economía para lograr un bienestar social.

2.3 Área amenazada por fenómenos hidroeléctricos



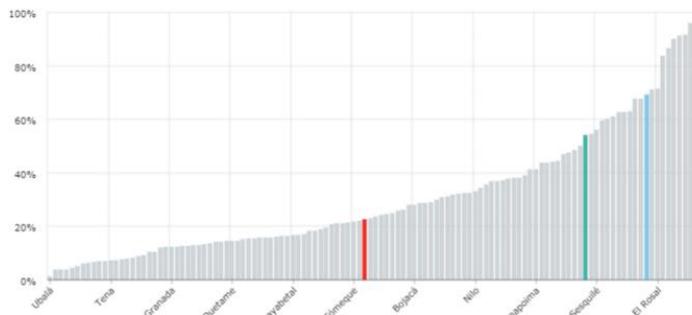
Área amenazada	Área(Hectáreas) (%)
Área de la entidad territorial amenazada por fenómenos hidrometeorológicos	4.499,4Ha (59,52%)
Área de la entidad territorial no amenazada por fenómenos hidrometeorológicos	3.059,7Ha (40,48%)

La información corresponde al área amenazada por eventos hidrometeorológicos, es decir, asociada a movimientos en masa, inundaciones lentas y flujos torrenciales que en el caso de Tabio es de 59,52% por tal motivo una bandera de nuestro programa es la prevención en todos los ejes transversales a la seguridad.



Fuente DNP

2.4 Cobertura de alcantarillado

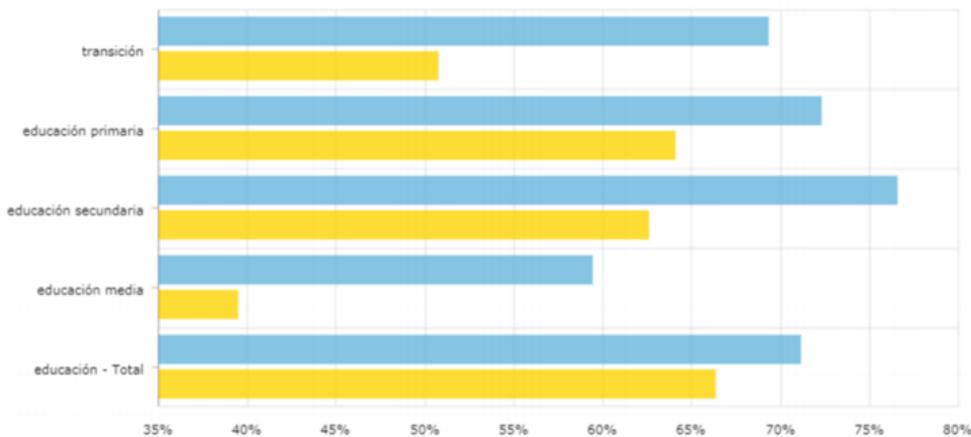


Tabio	22,5%
Cundinamarca	54%
Colombia	69,3%

La cobertura de alcantarillado en el municipio es deficiente, nos encontramos por debajo del promedio tanto del departamento como de la nación. Es por esto, que dentro de los ejes estratégicos del plan se presenta una propuesta para dar una solución integral a este problema.

2.5 Educación

2.5.1 Cobertura en educación



La cobertura bruta, es decir la cantidad o porcentaje de la totalidad de estudiantes matriculados en el sistema educativo, muestra que en Tabio se debe seguir trabajando de la mano con la Gobernación de Cundinamarca para ampliar la cobertura, pues los niños son el futuro de Tabio y la inversión en Capital humano es una bandera del presente Programa de Gobierno.

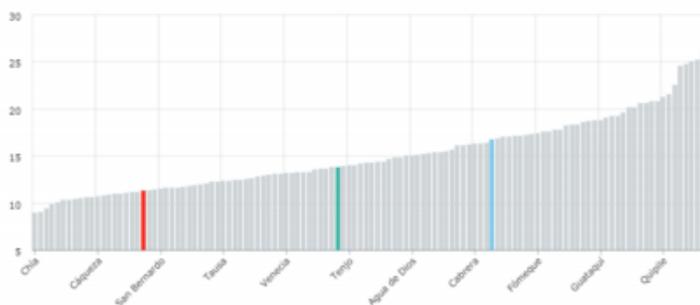
	Cobertura bruta
transición	69.33 %
educación primaria	72.28 %
educación secundaria	76.6 %
educación media	59.4 %
educación - Total	71.14 %

Fuente DNP



2.6 Salud

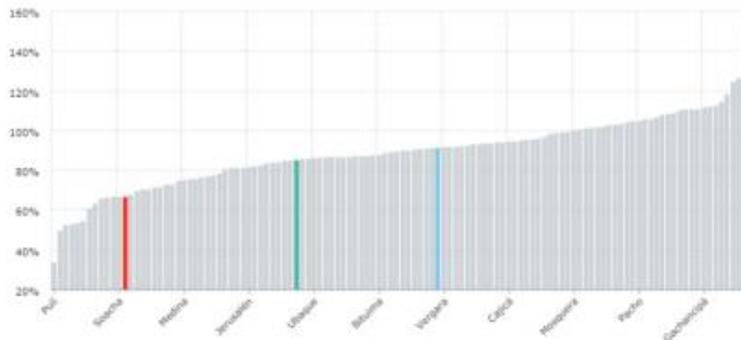
Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año (x cada 1.000 nacidos vivos)



	Tabio	16,3%
	Cundinamarca	14,7%
	Colombia	12,4%

La gráfica muestra una debilidad del sistema de salud en Tabio, respecto de la mortalidad infantil. El trabajo mancomunado, de seguimiento y protección a la primera infancia esta desarrollado en más de un eje, entendiendo la necesidad de mejorar cada vez más uno de los flagelos que afectan a la primera infancia.

Cobertura vacunación pentavalente en menores de 1 año

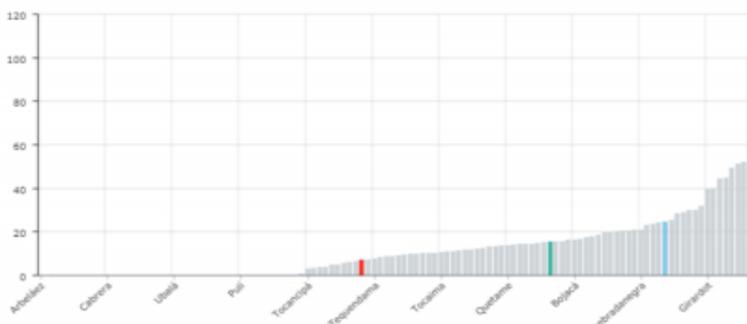


Tabio	10,8%
Cundinamarca	21,1%
Colombia	23,8%

Continuando con algunos índices en materia de salud pública en el municipio, se debe potencializar la cobertura en vacunación pentavalente en los menores de 1 año para tener una población sana y cuidar del futuro del municipio.

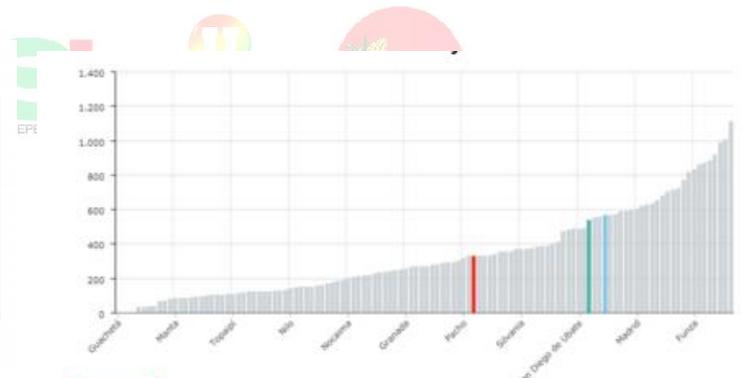
2.7 Seguridad

Tasa de homicidios (x cada 100.000 habitantes)



Tabio	7
Cundinamarca	15,4
Colombia	24,8

Tasa de hurtos (x cada 100.000 habitantes)



Tabio	331,3
Cundinamarca	537,1
Colombia	566,9

Dentro del Programa de Gobierno uno de los ejes estratégicos es el tema de seguridad; si bien la tasa de homicidios es muy baja, la administración municipal debe seguir trabajando para mejorar sus cifras y poder llegar a reducirlo a su más mínima expresión. De igual manera, la tasa de hurtos está por debajo de la media departamental y nacional. El Alcalde, como primera autoridad en la materia, debe trabajar de la mano con las comunidades y con las autoridades pertinentes para mejorar la seguridad de sus ciudadanos y reducir estas cifras a la mínima expresión.

3. Ejes estratégicos

3.1 Bienestar

3.1.1 Educación

Mejoramiento de las instalaciones de las diferentes instituciones educativas, teniendo en cuenta la competencia de la Gobernación de Cundinamarca en temas educativos. No obstante, se debe tener un compromiso con la educación en el municipio. Asimismo, en este mejoramiento se debe tener un acompañamiento integral tanto a docentes como a estudiantes para que de esta forma se logre un avance institucional y de calidad. De igual manera buscaremos ampliar la cobertura en todos los niveles educativos para responder a la demanda de forma adecuada y con calidad, de esta manera trabajaremos de la mano con la Gobernación en lo relacionado con alimentación escolar, teniendo en cuenta la importancia de darle a nuestros niños una nutrición adecuada, siendo esta la mejor manera de prevenir los problemas de salud.

Ese acompañamiento integral también tiene presente un acompañamiento riguroso de los estudiantes que tengan problemas con sustancias psicoactivas, bien sea el consumo de drogas o el consumo de alcohol. También se buscará prestar este acompañamiento a estudiantes que tengan problemas intrafamiliares, o tendencias suicidas; con el fin de mitigar los efectos negativos de estas conductas

tanto sobre la vida de quienes sufren estos flagelos como sobre la vida de la comunidad en general. Al ser un acompañamiento integral, se busca mejorar la atención en primera infancia, secundaria y media vocacional con el fin de mejorar en calidad educativa y bienestar social.

En lo referente a educación técnica y tecnológica, se debe trabajar en la vinculación de los recién graduados del municipio con las instituciones técnicas y tecnológicas para ampliar la base educada y calificada del municipio. Para esto se propone un Sena calificado para Tabío. Si bien el Sena es una entidad del orden nacional, la administración municipal puede proponer convenios para que el Sena utilice unas adecuadas instalaciones municipales para impartir clase, el municipio también puede proveer y presentar una oferta académica que se ajuste a la demanda laboral de la región. Por otra parte, se gestionará la vinculación con la regional Chía y dejar de depender del Sena ubicado en el municipio de Mosquera.

Actualmente, se maneja un subsidio de transporte a los estudiantes universitarios con la empresa de transportes Flota Aguila para un descuento en el pasaje del bus ida y vuelta. No obstante, año a año ese descuento queda reducido por el incremento de los pasajes, por tal motivo gestionaremos recursos para este programa; pues las grandes distancias que algunos estudiantes tienen que recorrer para poder llegar a la universidad evitando la deserción, propendiendo para que su

asignación sea la más adecuada. En este orden de ideas, se deben ampliar las alianzas con universidades públicas y privadas para mejorar los beneficios académicos y económicos para que los jóvenes tengan un incentivo extra de hacer parte del sistema de educación superior.

Desde la administración municipal se puede crear una plataforma para que las personas que se gradúan de técnicos o tecnólogos conozcan de forma clara las universidades que cuentan con facilidad de homologación de materias, todo esto para continuar un proceso de inversión en capital humano vinculando tanto la educación técnica y tecnológica con educación profesional.

3.1.2 Cultura

El distanciamiento en los últimos años de la comunidad en la toma de decisiones no ha dejado que el municipio prospere de la mano de su gente, por tal motivo se propone un fortalecimiento de la Participación Ciudadana como aspecto que legítima y llena de transparencia el accionar de la Administración Municipal.

Dentro del desarrollo integral del municipio se acobijará los diferentes grupos que históricamente han presentado vulnerabilidad, entre estos grupos se encuentra niños, jóvenes, hombres o mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, adulto mayor, víctimas del conflicto armado, comunidad Lgtbi. La administración brindará apoyo profesional y realizará campañas de socialización sobre el debido proceso por acoso sexual,

violencia intrafamiliar, abandono de adulto mayor, femicidio que concluyan en la protección de la población vulnerable. Este desarrollo integral está vinculado a un plan de cultura ciudadana que engloba el respeto, responsabilidad social, tolerancia y la resolución pacífica de conflictos.

Este programa presenta una agenda cultural que cambia la forma de entender y ver la cultura solo como las actividades que desarrolla el Instituto Municipal de Cultura. Este cambio se representa en una agenda que pretende, de la mano con la comunidad y del sector privado se logre impulsar a los deportistas del municipio de alto rendimiento para potencializar sus capacidades y lograr en ellos su desarrollo integral. Para seguir con esta agenda es necesario fomentar la creación de grupos deportivos dentro de municipio para llegar competir en el ámbito regional y nacional. Se puede llegar a gestionar una vinculación con el Comité Olímpico Colombiano para capacitación a los instructores lo cual beneficiará de manera directa las escuelas de formación deportiva.

Esto último no deja de lado en la agenda cultural a las personas que realizan recreación, cultura o deporte como opción de sus ámbitos de vida saludable; se fomentara la ampliación de los escenarios deportivos y espacios públicos para el sano aprovechamiento de estos espacios y evitar que los espacios sean permeados por el consumo de sustancia alucinógenas. De igual manera, se deben priorizar los

encuentros culturales y artísticos del municipio, dentro de esos espacios está el Encuentro Nacional del Torbellino que se pretende conservar su identidad como un evento dirigido para promover la cultura regional y nacional.

Por otra parte, se le quiere dar otra dinámica al Día del Campesino, al igual que otras expresiones similares, en el sentido de contemplar diferentes opciones para la realización de estos eventos.

3.1.3 Salud

Si bien la administración tiene responsabilidades sociales en torno a la salud pública, este tema se tiene que trabajar de la mano con la Gobernación de Cundinamarca, pues este ente territorial es el encargado de la E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen; la administración promoverá campañas de prevención de epidemias y posibles enfermedades con el fin de mejorar la salud pública. En este orden de ideas, se fortalecerá el programa de gestoras de vida y la utilización de la unidad móvil del Hospital a través de Convenio para atender a la población en servicios como odontología, psicología, medicina general y realizar identificación de la Población no Asegurada. También se pretenderá llevar los servicios de salud especializada a las veredas, debido a que algunas familias no poseen los recursos para movilizarse a sus citas con el especialista.

Se debe generar una política sobre salud mental, en prevención de posibles suicidios, depresión, baja autoestima,

entre otras enfermedades para su identificación y adecuado tratamiento. Vinculado a esto se propenderá por disminuir el consumo de sustancias psicoactivas y mitigar los efectos sociales que esto genera.

Se realizarán programas de sensibilización y conocimiento sobre salud sexual y reproductiva, para evitar de esta forma enfermedades de transmisión sexual, embarazo a temprana edad.

3.2 Seguridad

Para llevar un buen camino hacia la efectividad en términos de seguridad, es necesario que el Alcalde, como primera autoridad de policía del municipio, asuma la vocería y el liderazgo para preservar el orden público, garantizando la tranquilidad de sus habitantes. Para esto, se promoverá la conformación de los frentes de seguridad ciudadana debidamente equipados tecnológicamente con un vínculo directo con la estación de policía del municipio. En este orden de ideas, el Alcalde debe tener un vínculo cercano con la policía para mejorar la eficiencia y la comunicación entre las dos entidades.

Para mejorar en términos de seguridad se aprovecharán nuevas tecnologías para ampliar la cobertura y vigilancia del municipio, con el fin de luchar contra el micro tráfico de estupefacientes, así como cualquier otra actividad ilícita que altere la normal tranquilidad de los ciudadanos. También se descentralizará los Consejos

de Seguridad para darle una debida respuesta a problemáticas que puedan presentarse en sectores específicos del municipio.

Entendiendo que el Alcalde es el primer doliente, también se debe trabajar una pedagogía enfocada a la prevención de hechos que alteren la normal tranquilidad del municipio.

3.3 Desarrollo económico

Tabio es municipio turístico por excelencia. Por tal motivo, el turismo va a ser uno de los eslabones económicos del municipio y de su gente. Se cuenta con un gran potencial turístico que no se refleja en materia de beneficio para un gran sector de la economía local.

Para darle la relevancia que tiene el turismo, el municipio debe promover su imagen en diferentes espacios regionales y nacionales, que permita un mayor flujo de turistas dentro del municipio generando beneficios económicos y sociales.

Si bien, el municipio se proyectará como destino turístico, es importante impulsar un ajuste organizacional al interior de nuestra empresa municipal, Balneario Termales el Zipa, con el fin de fortalecerlo, sabiendo que en la actualidad es la única empresa rentable en materia turística del municipio. De igual manera, se fortalecerá La Peña de Juaica como destino ecoturístico del municipio articulando esfuerzos institucionales con el vecino municipio de Tenjo para que de esta forma

se logre un desarrollo integral. También, se deben realizar esfuerzos para promover y mejorar el jardín botánico como destino turístico y un espacio público al cual debe dársele un empuje para optimizar este espacio.

Al realizar la promoción de los sitios turísticos del municipio y fortalecer estos lugares, es pertinente que el desarrollo de estos espacios tenga un impulso económico no solo en el municipio si no en su gente. Por tal motivo, se buscarán espacios estratégicos para la promoción, comercialización y sano aprovechamiento de la comunidad.

El Emprendimiento Ciudadano es una de las herramientas que actualmente tiene la persona para darle un crecimiento a su negocio o a su idea; nos pondremos a realizar un acompañamiento continuo con capacitaciones en gestión de proyectos para que las ideas se presenten en redes de emprendimiento públicas y privadas y se obtenga una mayor probabilidad de viabilidad de los proyectos presentados. Presentaremos las iniciativas necesarias a entidades del orden nacional las cuales, dentro de las políticas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo tienen un mayor alcance. Continuando en este orden de ideas, también se buscarán alianzas con el Departamento de Cundinamarca para tener mayor efectividad. Asimismo, se pueden vincular establecimientos públicos del orden nacional con recursos para iniciativas emprendedoras.

3.3.1 Servicios públicos

El crecimiento exponencial de sus habitantes y viviendas en los últimos años ha generado una limitación en la capacidad de respuesta de las redes de alcantarillado. Por tal motivo es necesario gestionar la ejecución del Plan Maestro de Alcantarillado, para dar soluciones a la problemática ya existente. Con este proyecto el municipio podrá solucionar estructuralmente las deficiencias en la prestación del servicio, mejorando ostensiblemente la planeación a corto y largo plazo.

Gran parte de la ruralidad de municipio carece de servicio de gas domiciliario; por tal motivo es fundamental la gestión que haga el municipio ante la empresa prestadora y de esta forma cubrir las zonas que no cuentan con este servicio.

Se garantizará la óptima prestación del servicio de acueducto y se brindará acompañamiento a los acueductos veredales para que de esta forma se continúe con la prestación de este servicio.

En cuanto al alumbrado público, se debe revisar el convenio suscrito con la empresa prestadora del servicio para que, de forma integral, se pudiera ampliar y mejorar la cobertura del servicio.

3.3.2 Territorialidad

La conectividad en el municipio es fundamental para tener una relación más estrecha entre lo urbano y lo rural, es por esto que es importante realizar un

mejoramiento en la malla vial del territorio.

El mejoramiento de la malla vial trae consigo unos beneficios sociales y económicos que se reflejan en la disminución de los tiempos de transporte generando mayores réditos a la población.

Para tener claro el futuro del municipio es necesario socializar con la comunidad el seguimiento que se le dará al EOT (Esquema de Ordenamiento Territorial), para tener una visión clara y articulada con las políticas públicas nacionales y regionales (Plan Nacional de Desarrollo, Plan Departamental de Desarrollo, Pomca) sobre el territorio. No obstante, es necesario aclarar que el municipio requiere de la concertación con la Corporación Autónoma Regional para efectuar la socialización y demás trámites para su puesta en marcha.

Por otra parte, la administración requiere de una mejora continua en sus procesos, tendientes a prestar un mejor servicio al ciudadano dando a conocer la oferta institucional y hacer más eficientes los procesos dentro de la administración.

La agricultura es un sector de la economía municipal que no puede estar aislado de los proyectos estratégicos de la administración; para tal fin se propone la apertura de nuevas oportunidades de comercialización dando paso a oportunidades económicas. Asimismo, se realizará gestión sobre la creación de laboratorios genéticos con el propósito de mejorar la calidad de los productos dados

en el campo tabiuno. Promoveremos la asociatividad en los sectores agrícolas mostrando los beneficios que trae consigo realizar esta actividad.

La administración, mediante las dependencias competentes, deberá brindar la asistencia técnica requerida para las buenas prácticas, de acuerdo con las necesidades del productor.

